

Condiciones de participación en la
XXVII Student Branches Regional Meeting
El Salvador 2024

Para IEEE, los estudiantes son parte esencial de la organización por lo que se promueven este tipo de espacios de capacitación para apoyar en un mejor desarrollo profesional de los futuros ingenieros líderes de América Latina y el Caribe.

Estos términos y condiciones se aplican a todos los espacios de reunión. Toda persona que infrinja estas condiciones podrá ser sancionada o expulsada de la reunión. Esta política es un documento "vivo", puede revisarse en cualquier momento y los términos no son negociables. La participación en la reunión es voluntaria. Su inscripción o asistencia al evento indica que acepta cumplir esta política y sus términos.

Valoramos la participación de todos los miembros en nuestro congreso y queremos que todos los asistentes tengan una experiencia agradable y satisfactoria. En consecuencia, se espera que todos muestren respeto y cortesía hacia los demás.

1. Es responsabilidad de los asistentes registrar con exactitud su nombre y apellidos para la correcta generación de identificaciones y certificaciones durante el proceso de inscripción al evento.

2. Requisitos de edad. No se admitirá a menores de 18 años, de acuerdo con la legislación salvadoreña.
3. Una vez inscrito en el lugar de la reunión, se le entregará una tarjeta identificativa que le acredita como participante y que deberá llevar durante todas las actividades programadas de la reunión.
4. No se permitirá la entrada a las conferencias pasados 15 minutos de la hora de inicio establecida en el programa.
5. Por respeto a los ponentes y a los demás asistentes, las conferencias se celebrarán a puerta cerrada y, una vez dentro, no se permitirá salir a nadie. Recomendamos prepararse para las conferencias antes de entrar a la sala.
6. El certificado de participación se emitirá validando una participación del 80% en las actividades programadas. El proceso de validación correrá a cargo del Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 y se comunicará a la institución a la que represente, en caso necesario.
7. El código de vestimenta debe ser casual. No se permitirá el uso de calzonetas, bermudas, pantalonetas, sandalias de baño, etc.
8. Nos reservamos el derecho de admisión a las conferencias a las personas en estado de embriaguez.
9. Durante su estancia, los asistentes deberán respetar las normas de uso de las instalaciones facilitadas por el hotel para evitar sanciones.
10. Las habitaciones serán compartidas y se dispondrán en función de la organización del evento. No se permitirán cambios ni se superará la capacidad de asistentes por habitación.
11. Está prohibido que los asistentes alojen a personas ajenas al evento.

12. El proceso de inscripción y registro comenzará a las 10:00 a.m. GMT-6 del primer día de actividades. Le recomendamos que tenga en cuenta este horario a la hora de planificar sus itinerarios de viaje.
13. Una vez finalizadas las actividades del día, se recomienda no abandonar las instalaciones del hotel, el Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 no se hará responsable de su seguridad fuera de las instalaciones del evento.
14. Es responsabilidad de los asistentes mantener a salvo sus pertenencias. El hotel y el Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 no se hacen responsables de la pérdida de objetos personales.
15. El volumen acústico en los pasillos y habitaciones del hotel debe ser moderado, fomentando el respeto a todos los asistentes y demás huéspedes de las instalaciones.
16. Hacer un uso moderado de los servicios públicos prestados en el hotel, así como la correcta utilización del mobiliario y objetos dispuestos dentro de las instalaciones del hotel.
17. Está prohibido realizar cualquier acto que cause daños o perjuicios al hotel o a otros huéspedes, o conductas que vayan en contra del comportamiento social.
18. En caso de dañar cualquier propiedad o mobiliario del hotel, así como de perder las llaves de la habitación, el responsable deberá abonar en efectivo el valor de los mismos.
19. No está permitido el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en ninguna zona del hotel. El Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 se reserva el derecho de retirar al

asistente de la reunión, sin derecho a devolución de la cuota de inscripción.

20. Se permite fumar, pero sólo en las zonas permitidas por el hotel, de acuerdo con la normativa salvadoreña.
21. No se permite el consumo de alcohol ni de sustancias psicotrópicas en el hotel. El comité organizador se reserva el derecho de retirar al asistente de la reunión, sin derecho a reembolso de la cuota de inscripción.
22. No está permitido alterar el orden o causar molestias a otros usuarios dentro del establecimiento. Como Instituto esperamos el buen comportamiento y representación de nuestros miembros de acuerdo con el Código Ético.

INDICACIONES SANITARIAS

1. Si tiene restricciones dietéticas, le rogamos que lo notifique junto con el formulario de inscripción, para que el equipo de logística lo tenga en cuenta.
2. En caso de accidente, se proporcionará asistencia de primeros auxilios si fuera necesario. En caso de necesitar atención hospitalaria, el asistente cubriría todos los gastos derivados de sus acciones, ya sea con su seguro de estudiante, seguro externo o por su propia cuenta.
3. Si su estado de salud requiere medicamentos específicos, es su responsabilidad disponer de ellos para su respectivo tratamiento. El Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 no se hace responsable de posibles eventos.

4. Si al momento del evento, usted se encuentra bajo tratamiento psicológico o psiquiátrico que requiera atención especializada, por su seguridad e integridad, le recomendamos abstenerse de inscribirse al evento, ya que no contamos con la capacidad técnica y médica para atender posibles situaciones asociadas a estas condiciones de salud. El Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 no se hace responsable de posibles eventos.

Se recuerda a los asistentes que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores supondrá la no obtención del certificado de asistencia a la SBRM 2024

PAGOS Y REEMBOLSOS

1. Los pagos recibidos no son reembolsables. Se podrá evaluar la opción de transferencias a asistentes que no se hayan inscrito. Para estos casos, por favor escriba la solicitud explicando el caso al correo oficial del evento (sbrm2024@ieee.org), para la evaluación del caso.
2. El proceso de pago se realizará a través de las cuentas custodio de las secciones de IEEE de Región 9. No se aceptarán pagos realizados a través de otros medios, a excepción de las alternativas listadas en el formulario de registro.
3. Es obligación del participante pagar los costos extras por utilizar las plataformas alternativas proporcionadas. El Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 prefiere recibir los pagos a través de las cuentas custodio de IEEE.

4. Una vez llenado el formulario de registro, estarás preinscrito en la XXVII Student Branches Regional Meeting 2024. Estarás inscrito oficialmente hasta que el pago sea procesado.
5. Luego de llenado el formulario de registro, tendrás cinco días hábiles para realizar el pago, ya sea a tu sección o de manera directa. Finalizado ese periodo, el Comité Organizador de la XXVII SBRM 2024 no se hace responsable de la reserva de cupos y tu preinscripción será borrada. Deberás llenar nuevamente el formulario de registro.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si tiene alguna pregunta o duda sobre estos términos y condiciones, disponemos de los siguientes canales de comunicación:

Website: <https://r9.ieee.org/sbrm/>

Correo: sbrm2024@ieee.org

WhatsApp: <https://chat.whatsapp.com/Hi3rOlXHOAu2fqh1TNWcTh>